



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4256404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4256456



RESOLUCION INTERNA N°

389/01

Salta, 28 AGO 2001

Expediente N° 12.444/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 211/01, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 18, proponiendo el siguiente orden de mérito: RAMOS, Fernando Oscar; TORRES, María Carolina;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo a fs. 21 aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a los mencionados alumnos de acuerdo al orden de mérito.

Que notificados los interesados y vencidos los plazos reglamentarios según art. 20 del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. 301/91), no se presentó impugnación.

Que en conformidad a lo aprobado por el Consejo Directivo a fs. 67, corresponde emitir el acto administrativo que designe a los alumnos.

**POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 08/01 del 07-08-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a las personas que se detallan a continuación, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedra "INTRODUCCION A LA ENFERMERÍA DE SALUD



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4256404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION INTERNA N°

389 / 01

Salta, 28 AGO 2001

Expediente N° 12.444/00

PUBLICA” de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la fecha de notificación de los postulantes y por el término de un (1) año:

- *Fernando Oscar RAMOS*
- *María Carolina TORRES*

D.N.I. N° 23.653.698

D.N.I. N° 27.465.921

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

B. A. A.
mcia. <i>de</i>
SMQ

[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud